

LLAMADO A LICITACIÓN
Licitación Pública Internacional
No. LPI-FIDE-COPRISAO/DARA-017-2017

SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE APLICACIONES Y SOPORTE ESPECIALIZADO DE BASES DE DATOS

FUNDACION PARA LA INVERSION Y DESARROLLO DE EXPORTACIONES
(FIDE)
CONVENIO COPRISAO/DARA- FIDE

1. **La Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones (FIDE)**, suscribió el **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO) y la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA)**, cuyo objetivo es asegurar que la **COPRISAO/DARA** y, en el futuro inmediato, la Administración Aduanera cuenten con el equipo tecnológico, redes de telecomunicaciones y sistemas de información de última generación que contribuyan a mejorar la eficiencia de los servicios que la Administración Aduanera brinda en la facilitación y simplificación del comercio; control, verificación, recaudación y fiscalización de los tributos aduaneros; seguridad y control de las importaciones y exportaciones.
2. **La Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones (FIDE)**, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para los servicios cuyo propósito es el despliegue de infraestructura de servicios en la nube, con capacidad para operar en una configuración de nube híbrida, esta infraestructura debe proveer el ecosistema de herramientas y servicios necesarios para la creación de aplicaciones en las distintas capas de servicio que existen, almacenamiento, procesamiento, publicación en internet o ambientes híbridos (entrega de aplicaciones) y seguridad en cada una de ellas; cuyas especificaciones técnicas se adjuntan en el **Anexo No. 3** de los Documentos de Licitación.

Los servicios de nube para sistemas a contratar deben habilitar el acceso bajo demanda a recursos computacionales (infraestructura “IaaS”, plataforma “PaaS” y software “SaaS”) configurables que puedan ser puestos en operación para el uso de los sistemas de DARA.

Los Servicios de Cloud requeridos incluyen, pero no se limitan a:

- i) Servicios de Computación
 - ii) Servicios de Almacenamiento
 - iii) Servicios de Base de Datos
 - iv) Servicios de Redes
 - v) Servicios de Balanceo de Carga
 - vi) Servicios de Administración de Usuarios y Acceso
 - vii) Servicios de Recopilación, Procesamiento y Análisis
 - viii) Servicios de Monitoreo y Seguridad
 - ix) Servicio de Publicación de Servicios en Internet
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en las **Normas de Compras de Bienes y Suministros de FIDE**.
 4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener los Documentos de Licitación, en el Sitio Web: www.honducompras.gob.hn; o solicitarse por escrito a la dirección electrónica: licitaciones.utec@fidehonduras.com
 5. La presentación y apertura de ofertas se realizara en la dirección indicada abajo, el día **03 de Enero de 2018** a las **10:00 a.m.**, (Hora Oficial de la Republica de Honduras). Ofertas electrónicas “no serán” permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
 6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Sostenimiento de Oferta, equivalente al dos (2%) sobre el valor de la oferta, en la misma moneda de presentación de la oferta.
 7. La dirección referida arriba es:

Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones (FIDE)/Unidad Técnica Administrativa del Convenio COPRISAO/DARA-FIDE; Residencial Lomas del Guijarro Sur, Calle Madrid, Bloque N, Lote 1; Tegucigalpa M.D.C., Honduras. Teléfono (504) 2239-6417. Correo Electrónico: licitaciones.utec@fidehonduras.com